

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES

Decreto N° 4315

POR EL CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORA LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS COMO REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ITAIPÚ BINACIONAL.

Asunción, 11 de noviembre de 2020

VISTO: La Nota DM/N° 233/2020 del Ministerio de Relaciones Exteriores por la cual se solicita se designe representante de dicha Secretaría de Estado ante Itaipú Binacional; y

CONSIDERANDO: Que el artículo 238, numeral 1), de la Constitución, faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a dirigir la administración general del país.

Que el Tratado de Itaipú suscrito entre la República del Paraguay y la República Federativa del Brasil prevé la conformación del Consejo de Administración de la citada entidad binacional.

N° 302

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Nómbrase a la señora **Liz Rosanna Cramer Campos** como Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores ante el Consejo de Administración de Itaipú Binacional.

Art. 2°.- El presente decreto será refrendado por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.



Presidencia de la
REPÚBLICA
del **PARAGUAY**